



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-14-LE25 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO".

SANTIAGO, 01/ 07/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 05026/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del sector público para el año 2025; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Exenta N°1.652 de 2023 que delega la facultad de firmar "por orden del Secretario Ejecutivo" los que indican al interior de la Comisión Nacional de Riego; y la Resolución TRA N°35/4 del año 2023, que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Riego; en la Resolución Exenta CNR N° 4.916 de 2025, que aprueba las Bases Administrativas, técnicas y sus anexos para la contratación de la renovación de licencias de software para la Comisión Nacional de Riego y en la Resolución N° 36 de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N° 4.916 de 2025, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la "Renovación de licencias de Software para la Comisión Nacional de Riego", publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 30 de junio de 2025, bajo el ID 870-14-LE25.
- 2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o en su caso de tres trabajadores de la institución que no se encuentren regidos por las reglas estatutarias, conforme a lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de Compras Públicas.
- 3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-14-LE25, para la contratación de la "Renovación de licencias de Software en gestión, soporte y productividad para la Comisión Nacional de Riego", a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Christian Godoy González, RUN N° [REDACTED]

Nicolás Cares Toro, RUN N° [REDACTED]

Danilo Arias Contreras, RUN N° [REDACTED]

Suplentes:

Sebastián Casabonne Vilches, RUN N° [REDACTED]

Claudio Muñoz Infante, RUN N° [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio que corresponde al 15 de julio de 2025, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR EJECUTIVO”

ANOTESE Y COMUNIQUESE



ANDRES GUILLERMO GUAJARDO JIMENEZ
Jefe/A
Departamento De Administración Y Finanzas

LTC/GAF/LNR/SCV

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - coordinador/a (s) - unidad de compras y contrataciones públicas
FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
SEBASTIAN ANDRES CASABONNE VILCHES - coordinador - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
CHRISTIAN GUILLERMO GODOY GONZALEZ - técnico de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
CLAUDIO PATRICIO MUÑOZ INFANTE - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
DANILO ANDRES ARIAS CONTRERAS - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
NICOLAS IGNACIO CARES TORO - técnico de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=22843819&hash=48233>